



**TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA
CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE
UNA PLAZA DE JEFE DE DIVISIÓN PARA PERSONAL
LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO**

NOTIFICACION DEL TRIBUNAL

RESULTADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS

ASPIRANTE	VALORACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS:		
	Experiencia profesional	Formación complementaria	Total
Luis J. Ayala Navarro	4,00	2,00	6,00
Aurelio Acedo Aceña	4,00	1,75	5,75

En aplicación de lo regulado en la base VIII, los aspirantes acreditan un mínimo de 5 años de experiencia profesional y puntuación mínima total de 3 puntos, por lo que superan el concurso de méritos y continúan en el proceso selectivo.

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

En Melilla, a 18 de noviembre de 2016

POR EL TRIBUNAL
EL SECRETARIO,

Fdo.: José M. Muñoz Espinosa



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla el día 18 de noviembre de 2016, lo cual como Secretario General del Organismo, CERTIFICO.

EL SECRETARIO GENERAL,

